

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANACEPA S.A.CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 27 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Naranjal, a los veinte y siete días del mes de Abril del 2017, a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Rocafuerte y Segunda Este, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **BANACEPA SA.**, esto es el Sr. Luis Ricardo Cedeño Pastor, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión el Sr. Luis Ricardo Cedeño Pastor, y actúa como Secretario el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (US \$.800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016; y,**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados

Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Luis Ricardo Cedeño Pastor, quien mociona que se reelija a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas recurrentes en unión de el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-



LUIS RICARDO CEDEÑO PASTOR
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ROBERTO CARLOS CEDEÑO PASTOR
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BNACEPA S.A.CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 27 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Naranjal, a los veinte y siete días del mes de Abril del 2017, a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Rocafuerte y Segunda Este, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **BANACEPA SA.**, esto es el Sr. Luis Ricardo Cedeño Pastor, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión el Sr. Luis Ricardo Cedeño Pastor, y actúa como Secretario el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (US \$.800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 6) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 7) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 8) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;**
- 9) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016; y,**
- 10) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Johanna Anabel Chichande Vásquez, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados

Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor, y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Luis Ricardo Cedeño Pastor, quien mociona que se reelija a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 12h00 horas. f) Sr. Roberto Carlos Cedeño Pastor –Secretario - Gerente; f) Luis Ricardo Cedeño Pastor – Presidente de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Naranjal, 27 de Abril del 2017

Roberto Cedeño
ROBERTO CARLOS CEDEÑO PASTOR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BNACEPA S.A.CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 27 DE ABRIL DEL 2017.

1. El señor Luis Ricardo Cedeño Pastor propietario de 400 (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos;
2. El señor Roberto Carlos Cedeño Pastor propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de Un mil Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos;

El capital social de la compañía **BANACEPA S.A.**, es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Naranjal, 27 de Abril de 2017

Roberto Cedeño
ROBERTO CARLOS CEDEÑO PASTOR
GERENTE - SECRETARIO

Luis Ricardo Cedeño Pastor
LUIS RICARDO CEDEÑO PASTOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA